CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIV

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00256/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0144/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AVC/DGA/DRH/5250/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, signado por el Director de Recursos Humanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mtro. José Baeza Morán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Brenda Fabiola Ruiz Aguilar y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
20 DIC 2024
Recibió: Raúl Angeles C
Hora: 10:15 a m

Lic. Jesús Salazar Velázquez

C.c.c.e.p. Mtro. José Baeza Morán, Director de Recursos Humanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00000690
FOLIO
FECHA 20-Dic-24
HORA 4:45
RECIBIO Cesar

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

2024 Felipe Carrillo PUERTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024
Oficio No. AVC/DGA/DRH/5250/2024

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0066.9/2024 de fecha 2 de octubre de 2024, a través del cual remite a esta Alcaldía el oficio MDPPOPA/CSP/0144/2024, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se informa del Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 5 de septiembre del año en curso que a la letra dice:

> *Único.- El Congreso de la Ciudad de México Tercera Legislatura, formula un atento y respetuoso exhorto a las y los 16 Alcaldes entrantes que tomarán protesta el próximo 1 de octubre, para que consideren dentro de su estructura orgánica el principio de paridad de género de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Al respecto y de conformidad con las atribuciones conferidas a mi cargo en el Manual Administrativo de este Órgano Político Administrativo, hago de su conocimiento que esta Alcaldía, de la mano con el área encargada del fomento a la equidad de género, es vigilante del cabal cumplimiento de los establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de las Alcaldías respecto a la procuración de políticas y programas que contribuyan a erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres, por lo que la paridad de género es tomado en cuenta como un pilar fundamental para la conformación de la estructura orgánica de esta Unidad Administrativa, lo anterior, con la finalidad de abonar a la igualdad sustantiva y a la justicia social.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
17 DIC. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:15

MTRO. JOSÉ BAEZA MORÁN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
dir.rech@vcarranza.cdmx.gob.mx

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JBM/NACL/MAAS/Vlago

Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena,
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900
Ciudad de México, Tel: 55 57 64 94 00 Ext. 1290

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2024 OCT -2 PM 5:17
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

1865

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2024
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0066.9/2024

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
03 OCT. 2024
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PERSONAL Y PAGO

SCPP. 5554
LIC. MIGUEL

Lic. Evelyn Parra Álvarez
Alcaldesa en Venustiano Carranza
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito remitirle, para su conocimiento y atención procedente, el oficio MDPPOPA/CSP/0144/2024, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2024, por el que:

> *Único. – El Congreso de la Ciudad de México Tercera Legislatura, formula un atento y respetuoso exhorto a las y los 16 Alcaldes entrantes que tomarán protesta el próximo 1 de octubre, para que consideren dentro de su estructura orgánica el principio de paridad de género de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

En mérito de lo anterior y en cumplimiento al oficio de referencia, hago de su conocimiento lo anterior; solicitándole de manera respetuosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, apartado A, numeral 2do de la Constitución Política de la Ciudad de México, 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que la atención que se brinde a este asunto, se comunique a esta Dirección General a mi cargo, en un plazo no mayor a los 60 días naturales, con el propósito de informar en tiempo y forma al Congreso de la Ciudad de México, el seguimiento y atención brindada al presente asunto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO
AUD DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL
VENUSTIANO CARRANZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VENUSTIANO CARRANZA
-3 OCT. 2024
11:06 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Reg. 2958 Ref. 1812.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Ricardo Evia Ramírez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Ricardo Ruíz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
C.c.c.p. Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	